

STT. 1301

Manizales, 11 MAY 2017

Señor (a)  
**TANIA MARGARITA MACKENZIE TORRES**  
Calle 69 A N 27-124  
Manizales

ASUNTO: EVASIÓN PAGO DE TIQUES ZONA AZUL  
REFERENCIA: TRAMITE DOCUMENTO GED.17077-17


Las Zonas Azules son espacios de permitido parqueo establecidos por la Secretaría de Tránsito y Transporte mediante Acuerdo 038/93 y sus tarifas fueron fijadas por medio del Decreto 132 de 1993, a través de los cuales se controla el parqueo en el espacio público.

El Programa de Zonas Azules se convierte en una importante estrategia de inclusión laboral a las personas en situación de discapacidad de nuestro Municipio; es por ello que éste Organismo de Tránsito, ha implementado mecanismos de control, donde se pudo establecer que el vehículo de placas **UEV207** de su propiedad- evadió el pago correspondiente, evidenciado en (2) tiquete (s).

Por lo anterior, le invitamos a reconocer la labor y la función que tiene el Orientador en un espacio de zona azul y a utilizar racionalmente el espacio público; así como también, le agradecemos acercarse a cancelar el tiquete correspondiente a la **Asociación de Personas con Discapacidad, ubicada en la calle 12 N° 13A-77 - teléfono 8801853.**

De igual manera le recordamos que **el pago del parqueo en zonas azules es de obligatorio cumplimiento y su omisión acarrea sanciones pecuniarias (15 SMDLV)**, de conformidad con el Decreto 0146 de 2003

Evítese sanciones.

  
**CARLOS ALBERTO GAVIRIA MARÍN**  
Secretario de Despacho  
Secretaría de Tránsito y Transporte

  
**JOSÉ ABAD CÁRDENAS RENDÓN**  
Profesional Especializado  
Unidad de Gestión Técnica

Copia: Sra. GLORIA YANETH QUITIAN. Administradora Zonas Azules. [zonasazulesmanizales2015@gmail.com](mailto:zonasazulesmanizales2015@gmail.com)

Proy/Elaboró: Claudia Lorena L



**ALCALDÍA DE MANIZALES**  
Calle 19 N° 21 - 44 Propiedad Horizontal CAM  
Teléfono 887 9700 Ext. 71500  
Código Postal 170001  
Atención al Cliente 018000 968988  
[www.manizales.gov.co](http://www.manizales.gov.co)  
Alcaldía de Manizales @CiudadManizales



STT. 1301 - 

Manizales, 11 MAY 2017

Señor (a)  
**JOSE GUSTAVO GOMEZ VALENCIA**  
Carrera 23 B N 74-17  
Manizales

ASUNTO: EVASIÓN PAGO DE TIQUES ZONA AZUL  
REFERENCIA: TRAMITE DOCUMENTO GED.17077-17


Las Zonas Azules son espacios de permitido parqueo establecidos por la Secretaría de Tránsito y Transporte mediante Acuerdo 038/93 y sus tarifas fueron fijadas por medio del Decreto 132 de 1993, a través de los cuales se controla el parqueo en el espacio público.

El Programa de Zonas Azules se convierte en una importante estrategia de inclusión laboral a las personas en situación de discapacidad de nuestro Municipio; es por ello que éste Organismo de Tránsito, ha implementado mecanismos de control, donde se pudo establecer que el vehículo de placas **HHX456** de su propiedad- evadió el pago correspondiente, evidenciado en **(1)** tiquete (s).

Por lo anterior, le invitamos a reconocer la labor y la función que tiene el Orientador en un espacio de zona azul y a utilizar racionalmente el espacio público; así como también, le agradecemos acercarse a cancelar el tiquete correspondiente a la **Asociación de Personas con Discapacidad, ubicada en la calle 12 N° 13A-77 - teléfono 8801853.**

De igual manera le recordamos que **el pago del parqueo en zonas azules es de obligatorio cumplimiento y su omisión acarrea sanciones pecuniarias** (15 SMDLV), de conformidad con el Decreto 0146 de 2003

Evítese sanciones.

  
**CARLOS ALBERTO GAVIRIA MARÍN**  
Secretario de Despacho  
Secretaría de Tránsito y Transporte

  
**JOSÉ ABAD CÁRDENAS RENDÓN**  
Profesional Especializado  
Unidad de Gestión Técnica

Copia: Sra. GLORIA YANETH QUITIAN. Administradora Zonas Azules. [zonasazulesmanizales2015@gmail.com](mailto:zonasazulesmanizales2015@gmail.com)

Proy/Elaboró: Claudia Lorena L.



**ALCALDÍA DE MANIZALES**  
Calle 19 N° 21 - 44 Propiedad Horizontal CAM  
Teléfono 887 9700 Ext. 71500  
Código Postal 170001  
Atención al Cliente 018000 968988  
[www.manizales.gov.co](http://www.manizales.gov.co)  
Alcaldía de Manizales @CiudadManizales



STT. 1301-6

Manizales, 11 MAY 2017

Señor (a)  
**INFIMANIZALES**  
carrera 22 N 18-09  
Manizales

ASUNTO: EVASIÓN PAGO DE TIQUES ZONA AZUL  
REFERENCIA: TRAMITE DOCUMENTO GED.17077-17

Las Zonas Azules son espacios de permitido parqueo establecidos por la Secretaría de Tránsito y Transporte mediante Acuerdo 038/93 y sus tarifas fueron fijadas por medio del Decreto 132 de 1993, a través de los cuales se controla el parqueo en el espacio público.

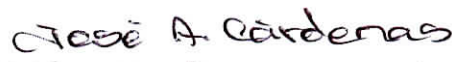
El Programa de Zonas Azules se convierte en una importante estrategia de inclusión laboral a las personas en situación de discapacidad de nuestro Municipio; es por ello que éste Organismo de Tránsito, ha implementado mecanismos de control, donde se pudo establecer que el vehículo de placas **JBS800** de su propiedad- evadió el pago correspondiente, evidenciado en **(1)** tiquete (s).

Por lo anterior, le invitamos a reconocer la labor y la función que tiene el Orientador en un espacio de zona azul y a utilizar racionalmente el espacio público; así como también, le agradecemos acercarse a cancelar el tiquete correspondiente a la **Asociación de Personas con Discapacidad, ubicada en la calle 12 N° 13A-77 - teléfono 8801853.**

De igual manera le recordamos que **el pago del parqueo en zonas azules es de obligatorio cumplimiento y su omisión acarrea sanciones pecuniarias (15 SMDLV)**, de conformidad con el Decreto 0146 de 2003

Evítese sanciones.

  
**CARLOS ALBERTO GAVIRIA MARÍN**  
Secretario de Despacho  
Secretaría de Tránsito y Transporte

  
**JOSÉ ABAD CÁRDENAS RENDÓN**  
Profesional Especializado  
Unidad de Gestión Técnica

Copia: Sra. GLORIA YANETH QUITIAN. Administradora Zonas Azules. [zonasazulesmanizales2015@gmail.com](mailto:zonasazulesmanizales2015@gmail.com)

Proy/Elaboró: Claudia Lorena L



**ALCALDÍA DE MANIZALES**  
Calle 19 N° 21 - 44 Propiedad Horizontal CAM  
Teléfono 887 9700 Ext. 71500  
Código Postal 170001  
Atención al Cliente 018000 968988  
[www.manizales.gov.co](http://www.manizales.gov.co)  
f Alcaldía de Manizales @CiudadManizales



STT. 1301 - 5

Manizales, 17 1 MAY 2017

Señor (a)  
**NATALIA JARAMILLO RESTREPO**  
Calle 58 N 25-25  
Manizales

ASUNTO: EVASIÓN PAGO DE TIQUES ZONA AZUL  
REFERENCIA: TRAMITE DOCUMENTO GED.17077-17

Las Zonas Azules son espacios de permitido parqueo establecidos por la Secretaría de Tránsito y Transporte mediante Acuerdo 038/93 y sus tarifas fueron fijadas por medio del Decreto 132 de 1993, a través de los cuales se controla el parqueo en el espacio público.

El Programa de Zonas Azules se convierte en una importante estrategia de inclusión laboral a las personas en situación de discapacidad de nuestro Municipio; es por ello que éste Organismo de Tránsito, ha implementado mecanismos de control, donde se pudo establecer que el vehículo de placas **NAS320** de su propiedad- evadió el pago correspondiente, evidenciado en **(1)** tiquete (s).

Por lo anterior, le invitamos a reconocer la labor y la función que tiene el Orientador en un espacio de zona azul y a utilizar racionalmente el espacio público; así como también, le agradecemos acercarse a cancelar el tiquete correspondiente a la **Asociación de Personas con Discapacidad, ubicada en la calle 12 N° 13A-77 - teléfono 8801853.**

De igual manera le recordamos que **el pago del parqueo en zonas azules es de obligatorio cumplimiento y su omisión acarrea sanciones pecuniarias (15 SMDLV)**, de conformidad con el Decreto 0146 de 2003

Evítese sanciones.

  
**CARLOS ALBERTO GAVIRIA MARÍN**  
Secretario de Despacho  
Secretaría de Tránsito y Transporte

  
**JOSÉ ABAD CÁRDENAS RENDÓN**  
Profesional Especializado  
Unidad de Gestión Técnica

Copia: Sra. GLORIA YANETH QUITIAN. Administradora Zonas Azules. [zonasazulesmanizales2015@gmail.com](mailto:zonasazulesmanizales2015@gmail.com)

Proy/Elaboró: Claudia Lorena L



**ALCALDÍA DE MANIZALES**  
Calle 19 N° 21 - 44 Propiedad Horizontal CAM  
Teléfono 887 9700 Ext. 71500  
Código Postal 170001  
Atención al Cliente 018000 968988  
[www.manizales.gov.co](http://www.manizales.gov.co)  
Alcaldía de Manizales @CiudadManizales



STT. 1 3 0 1 - 5

Manizales, 17 1 MAY 2017

Señor (a)  
**SANTIAGO VALENCIA SEPULVEDA**  
Carrera 20 N 75 A-38  
Manizales

ASUNTO: EVASIÓN PAGO DE TIQUES ZONA AZUL  
REFERENCIA: TRAMITE DOCUMENTO GED.17077-17

Las Zonas Azules son espacios de permitido parqueo establecidos por la Secretaría de Tránsito y Transporte mediante Acuerdo 038/93 y sus tarifas fueron fijadas por medio del Decreto 132 de 1993, a través de los cuales se controla el parqueo en el espacio público.

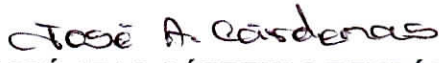
El Programa de Zonas Azules se convierte en una importante estrategia de inclusión laboral a las personas en situación de discapacidad de nuestro Municipio; es por ello que éste Organismo de Tránsito, ha implementado mecanismos de control, donde se pudo establecer que el vehículo de placas **NAK266** de su propiedad- evadió el pago correspondiente, evidenciado en **(1)** tiquete (s).

Por lo anterior, le invitamos a reconocer la labor y la función que tiene el Orientador en un espacio de zona azul y a utilizar racionalmente el espacio público; así como también, le agradecemos acercarse a cancelar el tiquete correspondiente a la **Asociación de Personas con Discapacidad, ubicada en la calle 12 N° 13A-77 - teléfono 8801853.**

De igual manera le recordamos que **el pago del parqueo en zonas azules es de obligatorio cumplimiento y su omisión acarrea sanciones pecuniarias** (15 SMDLV), de conformidad con el Decreto 0146 de 2003

Evítese sanciones.

  
**CARLOS ALBERTO GAVIRIA MARÍN**  
Secretario de Despacho  
Secretaría de Tránsito y Transporte

  
**JOSÉ ABAD CÁRDENAS RENDÓN**  
Profesional Especializado  
Unidad de Gestión Técnica

Copia: Sra. GLORIA YANETH QUITIAN. Administradora Zonas Azules. [zonasazulesmanizales2015@gmail.com](mailto:zonasazulesmanizales2015@gmail.com)

Proy/Elaboró: Claudia Lorena L



**ALCALDÍA DE MANIZALES**  
Calle 19 N° 21 - 44 Propiedad Horizontal CAM  
Teléfono 887 9700 Ext. 71500  
Código Postal 170001  
Atención al Cliente 018000 968988  
[www.manizales.gov.co](http://www.manizales.gov.co)  
f Alcaldía de Manizales @CiudadManizales



STT. 1301 - 3

Manizales, 11 MAY 2017

Señor (a)  
**LUZ CARIME LONDOÑO GUTIERREZ**  
Carrera 17 N 2-73  
Manizales

ASUNTO: EVASIÓN PAGO DE TIQUES ZONA AZUL  
REFERENCIA: TRAMITE DOCUMENTO GED.17077-17


Las Zonas Azules son espacios de permitido parqueo establecidos por la Secretaría de Tránsito y Transporte mediante Acuerdo 038/93 y sus tarifas fueron fijadas por medio del Decreto 132 de 1993, a través de los cuales se controla el parqueo en el espacio público.

El Programa de Zonas Azules se convierte en una importante estrategia de inclusión laboral a las personas en situación de discapacidad de nuestro Municipio; es por ello que éste Organismo de Tránsito, ha implementado mecanismos de control, donde se pudo establecer que el vehículo de placas **DKV701** de su propiedad- evadió el pago correspondiente, evidenciado en (1) tiquete (s).

Por lo anterior, le invitamos a reconocer la labor y la función que tiene el Orientador en un espacio de zona azul y a utilizar racionalmente el espacio público; así como también, le agradecemos acercarse a cancelar el tiquete correspondiente a la **Asociación de Personas con Discapacidad, ubicada en la calle 12 N° 13A-77 - teléfono 8801853.**

De igual manera le recordamos que **el pago del parqueo en zonas azules es de obligatorio cumplimiento y su omisión acarrea sanciones pecuniarias (15 SMDLV)**, de conformidad con el Decreto 0146 de 2003

Evítese sanciones.

  
**CARLOS ALBERTO GAVIRIA MARÍN**  
Secretario de Despacho  
Secretaría de Tránsito y Transporte

  
**JOSÉ ABAD CÁRDENAS RENDÓN**  
Profesional Especializado  
Unidad de Gestión Técnica

Copia: Sra. GLORIA YANETH QUITIAN. Administradora Zonas Azules. [zonasazulesmanizales2015@gmail.com](mailto:zonasazulesmanizales2015@gmail.com)

Proy/Elaboró: Claudia Lorena L.



**ALCALDÍA DE MANIZALES**  
Calle 19 N° 21 - 44 Propiedad Horizontal CAM  
Teléfono 887 9700 Ext. 71500  
Código Postal 170001  
Atención al Cliente 018000 968988  
[www.manizales.gov.co](http://www.manizales.gov.co)  
f Alcaldía de Manizales @CiudadManizales



STT. 1 3 0 1 - 5

Manizales, 1 1 MAY 2017

Señor (a)  
**HECTOR FABIO GUTIERREZ GIRALDO**  
Calle 11 A N 28-48  
Manizales

ASUNTO: EVASIÓN PAGO DE TIQUES ZONA AZUL  
REFERENCIA: TRAMITE DOCUMENTO GED.17077-17

Las Zonas Azules son espacios de permitido parqueo establecidos por la Secretaría de Tránsito y Transporte mediante Acuerdo 038/93 y sus tarifas fueron fijadas por medio del Decreto 132 de 1993, a través de los cuales se controla el parqueo en el espacio público.

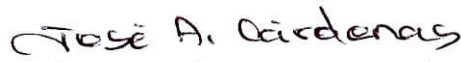
El Programa de Zonas Azules se convierte en una importante estrategia de inclusión laboral a las personas en situación de discapacidad de nuestro Municipio; es por ello que éste Organismo de Tránsito, ha implementado mecanismos de control, donde se pudo establecer que el vehículo de placas **JBS080** de su propiedad- evadió el pago correspondiente, evidenciado en **(1)** tiquete (s).

Por lo anterior, le invitamos a reconocer la labor y la función que tiene el Orientador en un espacio de zona azul y a utilizar racionalmente el espacio público; así como también, le agradecemos acercarse a cancelar el tiquete correspondiente a la **Asociación de Personas con Discapacidad, ubicada en la calle 12 N° 13A-77 - teléfono 8801853.**

De igual manera le recordamos que **el pago del parqueo en zonas azules es de obligatorio cumplimiento y su omisión acarrea sanciones pecuniarias** (15 SMDLV), de conformidad con el Decreto 0146 de 2003

Evítese sanciones.

  
**CARLOS ALBERTO GAVIRIA MARÍN**  
Secretario de Despacho  
Secretaría de Tránsito y Transporte

  
**JOSÉ ABAD CÁRDENAS RENDÓN**  
Profesional Especializado  
Unidad de Gestión Técnica

Copia: Sra. GLORIA YANETH QUITIAN. Administradora Zonas Azules. [zonasazulesmanizales2015@gmail.com](mailto:zonasazulesmanizales2015@gmail.com)

Proy/Elaboró: Claudia Lorena L



**ALCALDÍA DE MANIZALES**  
Calle 19 N° 21 - 44 Propiedad Horizontal CAM  
Teléfono 887 9700 Ext. 71500  
Código Postal 170001  
Atención al Cliente 018000 968988  
[www.manizales.gov.co](http://www.manizales.gov.co)  
Alcaldía de Manizales @CiudadManizales



STT. 13 01 - 6

Manizales, 11 MAY 2017

Señor (a)  
**PAULA ANDREA ALZATE ISAZA**  
Calle 1 N 1-16  
Manizales

ASUNTO: EVASIÓN PAGO DE TIQUES ZONA AZUL  
REFERENCIA: TRAMITE DOCUMENTO GED.17077-17


Las Zonas Azules son espacios de permitido parqueo establecidos por la Secretaría de Tránsito y Transporte mediante Acuerdo 038/93 y sus tarifas fueron fijadas por medio del Decreto 132 de 1993, a través de los cuales se controla el parqueo en el espacio público.

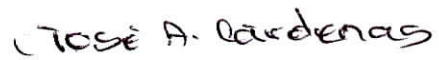
El Programa de Zonas Azules se convierte en una importante estrategia de inclusión laboral a las personas en situación de discapacidad de nuestro Municipio; es por ello que éste Organismo de Tránsito, ha implementado mecanismos de control, donde se pudo establecer que el vehículo de placas **UEU452** de su propiedad- evadió el pago correspondiente, evidenciado en **(1)** tiquete (s).

Por lo anterior, le invitamos a reconocer la labor y la función que tiene el Orientador en un espacio de zona azul y a utilizar racionalmente el espacio público; así como también, le agradecemos acercarse a cancelar el tiquete correspondiente a la **Asociación de Personas con Discapacidad, ubicada en la calle 12 N° 13A-77 - teléfono 8801853.**

De igual manera le recordamos que **el pago del parqueo en zonas azules es de obligatorio cumplimiento y su omisión acarrea sanciones pecuniarias** (15 SMDLV), de conformidad con el Decreto 0146 de 2003

Evítese sanciones.

  
**CARLOS ALBERTO GAVIRIA MARÍN**  
Secretario de Despacho  
Secretaría de Tránsito y Transporte

  
**JOSÉ ABAD CÁRDENAS RENDÓN**  
Profesional Especializado  
Unidad de Gestión Técnica

Copia: Sra. GLORIA YANETH QUITIAN. Administradora Zonas Azules. [zonasazulesmanizales2015@gmail.com](mailto:zonasazulesmanizales2015@gmail.com)

Proy/Elaboró: Claudia Lorena L



**ALCALDÍA DE MANIZALES**  
Calle 19 N° 21 - 44 Propiedad Horizontal CAM  
Teléfono 887 9700 Ext. 71500  
Código Postal 170001  
Atención al Cliente 018000 968988  
[www.manizales.gov.co](http://www.manizales.gov.co)  
Alcaldía de Manizales @CiudadManizales





STT. 1301 - 

Manizales, 11 MAY 2017

Señor (a)  
**SIDNEY JACKELINE CASAS PACHON**  
Carrera 1 este N 51 CS 19  
Mosquera- Cundinamarca

ASUNTO: EVASIÓN PAGO DE TIQUES ZONA AZUL  
REFERENCIA: TRAMITE DOCUMENTO GED.17077-17

Las Zonas Azules son espacios de permitido parqueo establecidos por la Secretaría de Tránsito y Transporte mediante Acuerdo 038/93 y sus tarifas fueron fijadas por medio del Decreto 132 de 1993, a través de los cuales se controla el parqueo en el espacio público.

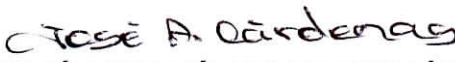
El Programa de Zonas Azules se convierte en una importante estrategia de inclusión laboral a las personas en situación de discapacidad de nuestro Municipio; es por ello que éste Organismo de Tránsito, ha implementado mecanismos de control, donde se pudo establecer que el vehículo de placas **NAP093** de su propiedad- evadió el pago correspondiente, evidenciado en **(1)** tiquete (s).

Por lo anterior, le invitamos a reconocer la labor y la función que tiene el Orientador en un espacio de zona azul y a utilizar racionalmente el espacio público; así como también, le agradecemos acercarse a cancelar el tiquete correspondiente a la **Asociación de Personas con Discapacidad, ubicada en la calle 12 N° 13A-77 - teléfono 8801853.**

De igual manera le recordamos que **el pago del parqueo en zonas azules es de obligatorio cumplimiento y su omisión acarrea sanciones pecuniarias (15 SMDLV)**, de conformidad con el Decreto 0146 de 2003

Evítese sanciones.

  
**CARLOS ALBERTO GAVIRIA MARÍN**  
Secretario de Despacho  
Secretaría de Tránsito y Transporte

  
**JOSÉ ABAD CÁRDENAS RENDÓN**  
Profesional Especializado  
Unidad de Gestión Técnica

Copia: Sra. GLORIA YANETH QUITIAN. Administradora Zonas Azules. [zonasazulesmanizales2015@gmail.com](mailto:zonasazulesmanizales2015@gmail.com)

Proy/Elaboró: Claudia Lorena L



**ALCALDÍA DE MANIZALES**  
Calle 19 N° 21 - 44 Propiedad Horizontal CAM  
Teléfono 887 9700 Ext. 71500  
Código Postal 170001  
Atención al Cliente 018000 968988  
[www.manizales.gov.co](http://www.manizales.gov.co)  
Alcaldía de Manizales @CiudadManizales



STT. 13 01

Manizales, 11 MAY 2017

Señor (a)

**JOHN JAIRO CARMONA LOAIZA**

Calle 48 B N 39A-61

Manizales

ASUNTO: EVASIÓN PAGO DE TIQUES ZONA AZUL

REFERENCIA: TRAMITE DOCUMENTO GED.17077-17

Las Zonas Azules son espacios de permitido parqueo establecidos por la Secretaría de Tránsito y Transporte mediante Acuerdo 038/93 y sus tarifas fueron fijadas por medio del Decreto 132 de 1993, a través de los cuales se controla el parqueo en el espacio público.

El Programa de Zonas Azules se convierte en una importante estrategia de inclusión laboral a las personas en situación de discapacidad de nuestro Municipio; es por ello que éste Organismo de Tránsito, ha implementado mecanismos de control, donde se pudo establecer que el vehículo de placas DPX32D de su propiedad- evadió el pago correspondiente, evidenciado en (1) tiquete (s).

Por lo anterior, le invitamos a reconocer la labor y la función que tiene el Orientador en un espacio de zona azul y a utilizar racionalmente el espacio público; así como también, le agradecemos acercarse a cancelar el tiquete correspondiente a la **Asociación de Personas con Discapacidad, ubicada en la calle 12 N° 13A-77 - teléfono 8801853.**

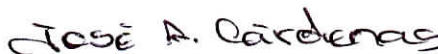
De igual manera le recordamos que **el pago del parqueo en zonas azules es de obligatorio cumplimiento y su omisión acarrea sanciones pecuniarias** (15 SMDLV), de conformidad con el Decreto 0146 de 2003

Evítese sanciones.

  
**CARLOS ALBERTO GAVIRIA MARÍN**

Secretario de Despacho

Secretaría de Tránsito y Transporte

  
**JOSÉ ABAD CÁRDENAS RENDÓN**

Profesional Especializado

Unidad de Gestión Técnica

Copia: Sra. GLORIA YANETH QUITIAN. Administradora Zonas Azules. [zonasazulesmanizales2015@gmail.com](mailto:zonasazulesmanizales2015@gmail.com)

Proy/Elaboró: Claudia Lorena L



**ALCALDÍA DE MANIZALES**  
Calle 19 N° 21 - 44 Propiedad Horizontal CAM  
Teléfono 887 9700 Ext. 71500  
Código Postal 170001  
Atención al Cliente 018000 968988  
[www.manizales.gov.co](http://www.manizales.gov.co)  
Alcaldía de Manizales @CiudadManizales



12.5793

STT. 1301-6

Manizales, 11 MAY 2017

Señor (a)  
**ANDRES GIOVANI POSADA PINEDA**  
Calle 51C N 20-37  
Manizales

ASUNTO: EVASIÓN PAGO DE TIQUES ZONA AZUL  
REFERENCIA: TRAMITE DOCUMENTO GED.17077-17


Las Zonas Azules son espacios de permitido parqueo establecidos por la Secretaría de Tránsito y Transporte mediante Acuerdo 038/93 y sus tarifas fueron fijadas por medio del Decreto 132 de 1993, a través de los cuales se controla el parqueo en el espacio público.

El Programa de Zonas Azules se convierte en una importante estrategia de inclusión laboral a las personas en situación de discapacidad de nuestro Municipio; es por ello que éste Organismo de Tránsito, ha implementado mecanismos de control, donde se pudo establecer que el vehículo de placas **COJ98E** de su propiedad- evadió el pago correspondiente, evidenciado en **(1)** tiquete (s).

Por lo anterior, le invitamos a reconocer la labor y la función que tiene el Orientador en un espacio de zona azul y a utilizar racionalmente el espacio público; así como también, le agradecemos acercarse a cancelar el tiquete correspondiente a la **Asociación de Personas con Discapacidad, ubicada en la calle 12 N° 13A-77 - teléfono 8801853.**

De igual manera le recordamos que **el pago del parqueo en zonas azules es de obligatorio cumplimiento y su omisión acarrea sanciones pecuniarias** (15 SMDLV), de conformidad con el Decreto 0146 de 2003

Evítese sanciones.

  
**CARLOS ALBERTO GAVIRIA MARÍN**  
Secretario de Despacho  
Secretaría de Tránsito y Transporte

  
**JOSÉ ABAD CÁRDENAS RENDÓN**  
Profesional Especializado  
Unidad de Gestión Técnica

Copia: Sra. GLORIA YANETH QUITIAN. Administradora Zonas Azules. [zonasazulesmanizales2015@gmail.com](mailto:zonasazulesmanizales2015@gmail.com)

Proy/Elaboró: Claudia Lorena L



**ALCALDÍA DE MANIZALES**  
Calle 19 N° 21 - 44 Propiedad Horizontal CAM  
Teléfono 887 9700 Ext. 71500  
Código Postal 170001  
Atención al Cliente 018000 968988  
[www.manizales.gov.co](http://www.manizales.gov.co)  
Alcaldía de Manizales @CiudadManizales



STT. 13 01 - 

Manizales, 11 MAY 2017

Señor (a)

**JOSE EDGAR MURILLO RIVERA**

Carrera 3A N 5-22

Neira - Caldas

ASUNTO: EVASIÓN PAGO DE TIQUES ZONA AZUL

REFERENCIA: TRAMITE DOCUMENTO GED.17077-17

Las Zonas Azules son espacios de permitido parqueo establecidos por la Secretaría de Tránsito y Transporte mediante Acuerdo 038/93 y sus tarifas fueron fijadas por medio del Decreto 132 de 1993, a través de los cuales se controla el parqueo en el espacio público.

El Programa de Zonas Azules se convierte en una importante estrategia de inclusión laboral a las personas en situación de discapacidad de nuestro Municipio; es por ello que éste Organismo de Tránsito, ha implementado mecanismos de control, donde se pudo establecer que el vehículo de placas **JMB88B** de su propiedad- evadió el pago correspondiente, evidenciado en **(2)** tiquete (s).

Por lo anterior, le invitamos a reconocer la labor y la función que tiene el Orientador en un espacio de zona azul y a utilizar racionalmente el espacio público; así como también, le agradecemos acercarse a cancelar el tiquete correspondiente a la **Asociación de Personas con Discapacidad**, ubicada en la calle **12 N° 13A-77 - teléfono 8801853**.

De igual manera le recordamos que **el pago del parqueo en zonas azules es de obligatorio cumplimiento y su omisión acarrea sanciones pecuniarias** (15 SMDLV), de conformidad con el Decreto 0146 de 2003

Evítese sanciones.

  
**CARLOS ALBERTO GAVIRIA MARÍN**  
Secretario de Despacho  
Secretaría de Tránsito y Transporte

  
**JOSÉ ABAD CÁRDENAS RENDÓN**  
Profesional Especializado  
Unidad de Gestión Técnica

Copia: Sra. GLORIA YANETH QUITIAN. Administradora Zonas Azules. [zonasazulesmanizales2015@gmail.com](mailto:zonasazulesmanizales2015@gmail.com)

Proy/Elaboró: Claudia Lorena L



**ALCALDÍA DE MANIZALES**  
Calle 19 N° 21 - 44 Propiedad Horizontal CAM  
Teléfono 887 9700 Ext. 71500  
Código Postal 170001  
Atención al Cliente 018000 968988  
[www.manizales.gov.co](http://www.manizales.gov.co)  
Alcaldía de Manizales @CiudadManizales

